



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

6476^a sesión

Lunes 7 de febrero de 2011, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidenta:</i>	Sra. Viotti	(Brasil)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Wittig
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	China	Sr. Tian Lin
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Briens
	Gabón	Sr. MOUNGARA MOUSSOTSI
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Líbano	Sr. Salam
	Nigeria	Sr. Onemola
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2011/20)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

La Presidenta (*habla en inglés*): Dado que esta es la primera sesión pública que celebra el Consejo en el mes de febrero, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina, Excmo. Sr. Ivan Barbalić, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 2011. Estoy segura de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo agradecimiento al Embajador Barbalić y a su delegación por las grandes dotes diplomáticas con que dirigieron la labor del Consejo el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2011/20)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito también al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sr. Roger Meece.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2011/20, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Tiene ahora la palabra el Sr. Meece.

Sr. Meece (*habla en inglés*): Es un honor para mí comparecer hoy ante el Consejo en relación con el segundo informe presentado por el Secretario General

(S/2011/20) desde la aprobación de la resolución 1925 (2010). Me complace observar que se han alcanzado progresos en varios ámbitos importantes del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), pero también observo que existen constantes preocupaciones y problemas respecto de la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo, como se refleja en el informe del Secretario General.

(continúa en francés)

Las relaciones entre la MONUSCO y el Gobierno del Congo han mejorado de manera constante, como nos lo confirmó el Presidente Kabila con ocasión de la reunión que sostuvo con la Vicesecretaria General y conmigo en diciembre de 2010. Por consiguiente, la Misión pudo entablar un diálogo muy fructífero con los interesados civiles y militares a todos los niveles del Gobierno. Uno de los resultados de ello, entre otras cosas, fue el fortalecimiento de la cooperación operacional en el ámbito militar, los programas de capacitación de la policía, el enfoque aplicado a los programas de estabilización y el proceso de evaluación conjunta.

(continúa en inglés)

En el proceso de evaluación conjunta en curso se incorpora un examen exhaustivo de las condiciones de seguridad, aprovechando la información procedente de una variedad de fuentes, como las organizaciones no gubernamentales y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Los resultados han validado la presencia de la MONUSCO y su enfoque de las cuestiones de seguridad, ayudando también a orientar nuestra futura planificación. Hasta la fecha ese ejercicio no ha dado lugar a recomendaciones en el sentido de que sea necesario un cambio de la presencia general de la MONUSCO ni de su enfoque general, aunque seguiremos realizando ajustes concretos en respuesta a condiciones tácticas y amenazas.

Evidentemente, la protección de los civiles sigue siendo nuestra mayor prioridad y el aspecto en el que más centramos nuestra atención, en particular debido a las operaciones de grupos armados nacionales y extranjeros en la parte oriental del país. Esos grupos siguen actuando como fuerzas depredadoras, incorporando con frecuencia el uso de la violación u otros tipos de violencia como arma contra los civiles, como sucedió recientemente, por ejemplo, en la zona

de Fizi de Kivu del Sur, donde se registraron de 50 a 80 casos de violencia sexual perpetrados por las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) durante la última quincena de enero. La MONUSCO sigue respondiendo a esos incidentes y brinda todo el apoyo y protección posibles en esa zona.

Mientras tanto, también se ha informado acerca de muchos casos de violaciones cometidas por los miembros de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la policía nacional congoleña. Hemos venido trabajando en estrecha cooperación con las autoridades congoleñas para hacer frente a esas violaciones, y me alienta observar un aumento considerable en 2010 del número de detenciones de soldados y policías del Gobierno que fueron acusados de haber cometido esas violaciones. Por ejemplo, un número considerable de violaciones y otros abusos cometidos por los efectivos de las FARDC en los primeros días de enero, también en la zona de Fizi, tuvo como consecuencia por lo menos 35 víctimas de violencia sexual. Tras la rápida intervención de las autoridades gubernamentales y de la MONUSCO, 11 soldados fueron detenidos, incluidos su comandante y otros tres oficiales. Tales medidas son un paso positivo para poner fin a la impunidad que muchos han percibido durante demasiado tiempo.

Sin embargo, es importante señalar que siguen existiendo muchas deficiencias en la capacidad de los sistemas de justicia civil y militar. La MONUSCO ha adoptado medidas para impulsar las capacidades de enjuiciamiento militar con la creación de células de enjuiciamiento conjunto, gracias al apoyo brindado por el Gobierno del Canadá y el Fondo para la Consolidación de la Paz, pero es necesario que se realicen mayores esfuerzos. Cabe también señalar que los programas de integración de los ex miembros de los grupos armados crean nuevos problemas. Si bien esos programas son un componente fundamental de los esfuerzos para hacer frente al problema de los grupos armados congoleños independientes, las personas que los integran sin la capacitación adecuada a menudo tienden a estar vinculadas a las violaciones denunciadas.

Con el objetivo de abordar este problema y la gran necesidad de lograr la profesionalización general de los servicios de seguridad de la República Democrática del Congo, apoyo firmemente todos los esfuerzos por aumentar a un nivel suficiente la capacitación que se brinda a las FARDC. Deseo

también subrayar la importancia de aumentar las capacidades de la policía nacional congoleña. Si bien la MONUSCO inició en septiembre un programa de capacitación a largo plazo de los elementos recientemente integrados a la policía, con el apoyo financiero del Organismo Japonés de Cooperación Internacional, queda mucho más por hacer.

Las causas fundamentales de la constante violencia en la parte oriental, por supuesto, son la presencia y las actividades de los grupos armados restantes. De éstos, las FDLR de Rwanda siguen manteniendo la mayor capacidad militar, operando principalmente en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur. Sin embargo, puedo informar de que hay algunas señales esperanzadoras en los esfuerzos de larga data dirigidos contra estos grupos restantes de las ex Fuerzas Armadas Rwandeses y las ex fuerzas Interahamwe.

Evidentemente, las medidas adoptadas en Europa contra los principales dirigentes de las FDLR han tenido un efecto desmoralizador en las fuerzas sobre el terreno, que, junto con las nuevas sanciones del Consejo de Seguridad impuestas contra los principales dirigentes de las FDLR y las operaciones más activas de la MONUSCO realizadas en colaboración con las FARDC, han aumentado la presión sobre las FDLR y otras fuerzas en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Por consiguiente, hemos visto más tensiones y problemas operacionales internos de las FDLR y cierto aumento del número de oficiales de alto rango que se han presentado para su repatriación.

Con certeza, es prematuro aseverar que las FDLR estén derrumbándose, pero la capacidad del grupo está disminuyendo y sufre presiones. De hecho, por primera vez en mi experiencia en la región, considero que se pueden ver señales de una posible solución de esta amenaza de larga data para la población de la región. No estamos a punto de alcanzar el éxito, pero hay progresos claros. Considero que es sumamente importante que se mantenga la máxima presión posible en los ámbitos político y militar para aprovechar esa tendencia alentadora.

Sin duda, otros grupos extranjeros siguen siendo un problema importante. En particular, el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) sigue siendo una gran amenaza, con sus atroces tácticas y operaciones. Si bien el número de combatientes del LRA en la República Democrática del Congo es limitado, operan

en zonas muy lejanas y hacen que el control de la dimensión regional transfronteriza resulte difícil. Continúan los esfuerzos por aumentar la cooperación regional, incluida la creación a finales de 2010 de un centro conjunto de operaciones e inteligencia en Dungu, Provincia Oriental. Según se informa el dirigente del LRA, Joseph Kony, ha permanecido fuera de la República Democrática del Congo en los últimos meses, y en mi opinión, como elemento clave para el LRA como organización, debería seguir siendo el centro de nuestra atención, como complemento de nuestros esfuerzos y los de otros en curso encaminados a la protección de los civiles.

Deseo señalar también que la situación imperante en el Sudán Meridional tras el referendo también debe vigilarse de cerca debido a las oportunidades que puedan presentarse para el LRA y, de hecho, al entorno de seguridad general en la región. Hemos sostenido consultas con funcionarios del Gobierno del Congo respecto de esas cuestiones y también hemos iniciado la planificación para imprevistos sobre la base de las posibles situaciones.

En los últimos meses la MONUSCO ha mantenido un aumento considerable del nivel de operaciones en relación con la amenaza de los grupos armados en la parte oriental. Se han aplicado una variedad de modelos, incluidas las operaciones unilaterales de la MONUSCO y las realizadas junto con las operaciones conexas de las FARDC. Sin embargo, todas se planifican y llevan a cabo con la plena cooperación de las FARDC y las autoridades del Gobierno del Congo. Me complace que esa colaboración haya seguido desarrollándose, y considero que ese enfoque, si bien no ha estado exento de problemas, ha sido eficaz, como lo demuestran la disminución de las oportunidades operacionales para los grupos armados y la presión para alentar las medidas de desarme y repatriación o reintegración.

Por supuesto, todo el apoyo a las FARDC se brinda de conformidad con la política de condicionalidad, sobre la base de las normas estrictas de respeto de los derechos humanos. Estoy completamente convencido de que esta postura militar más activa es un componente necesario para lograr las condiciones de seguridad a largo plazo, que son el objetivo común de la MONUSCO y del Gobierno del Congo.

No obstante, me veo obligado a señalar las preocupaciones en materia de recursos. La escasez de helicópteros militares impone limitaciones considerables a las operaciones. La decisión del Gobierno de la India de prorrogar la utilización de los helicópteros de combate existentes hasta julio es motivo de satisfacción y sirve para paliar la situación, pero seguimos enfrentando graves deficiencias, que se prevé aumentarán a falta de contribuciones oportunas. Estas deficiencias pueden mitigarse en cierta medida utilizando helicópteros civiles, pero ello también supone una carga adicional para nuestro presupuesto, que ya es muy limitado. Esto me preocupa mucho.

También deseo señalar que hemos estado avanzando activamente con una variedad de iniciativas para ofrecer una mayor protección contra las amenazas inminentes, como se indicó al Consejo el año pasado. Cabe citar el establecimiento de redes de alerta comunitaria, el aumento del número de intérpretes de enlace con la comunidad, la utilización de teléfonos celulares con números de contacto predeterminados y de radios de frecuencia ultra alta, y otras medidas. No afirmaré que todos estos esfuerzos permitirán alcanzar resultados perfectos. Sin embargo, creo que hemos logrado progresos importantes para determinar los riesgos y responder con rapidez ante los casos de violencia, y seguiremos examinando activamente todas las operaciones e iniciativas para seguir siendo lo más eficaces posible en este ámbito prioritario.

Quiero señalar también la iniciativa para hacer frente a la explotación y el comercio ilícitos de minerales procedentes de zonas de conflicto, que apoyan a los grupos armados en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Además de los esfuerzos nacionales del Congo, incluidos el establecimiento en curso de cinco centros de comercio con el apoyo de la MONUSCO y de varios otros organismos de las Naciones Unidas, y las iniciativas puestas en marcha en los Estados Unidos y en Europa para controlar el comercio internacional, en diciembre se celebró una importante cumbre regional en Lusaka para abordar esta cuestión. Esta cumbre, que contó con la plena participación del Presidente Kabila y muchos otros dirigentes regionales, representó un importante paso hacia adelante. Abrigo la ferviente esperanza de que este impulso a todos los niveles —nacional, regional e internacional— pueda mantenerse.

Como componente fundamental de la estabilización a largo plazo de la República

Democrática del Congo, quisiera también poner de relieve los progresos satisfactorios que se han realizado con miras a la celebración de las elecciones este año. Si bien su celebración obviamente es difícil, los preparativos para las elecciones generales han avanzado. Creo que la importancia de la necesidad de que haya condiciones transparentes y abiertas para garantizar unas elecciones democráticas exitosas es muy evidente, al igual que la importancia clave que revisten estas elecciones para la estabilidad continua del Congo. La MONUSCO ha estado prestando activamente el apoyo logístico necesario, con más de 2.600 toneladas de material relacionado con las elecciones, que se ha transportado hasta ahora a 190 centros y subcentros. Los progresos para lograr la financiación total del presupuesto destinado a las elecciones también han sido satisfactorios.

No obstante, debo señalar mi preocupación con respecto a los niveles del presupuesto de la MONUSCO, ya que no queda claro si tendremos los fondos necesarios en el ciclo presupuestario 2011/2012 para garantizar el apoyo logístico necesario que sólo nosotros estamos en condiciones de prestar. Si hacemos frente a las deficiencias presupuestarias de la MONUSCO, nos veremos obligados a utilizar fondos de otras partes del presupuesto de la Misión, lo cual podría tener efectos negativos muy significativos en otras operaciones importantes. Estamos participando en activos debates sobre estas cuestiones tan importantes. Si no se celebran elecciones dignas de crédito, ello representaría, lógicamente, un grave revés para los progresos tan significativos que se han logrado a lo largo de muchos años en la República Democrática del Congo.

Por último, quisiera subrayar que, en mi opinión, estamos logrando importantes progresos para aplicar el programa general de estabilización, y quisiera señalar algunas iniciativas importantes que se han puesto en marcha en la parte occidental de la República Democrática del Congo para promover ese objetivo. Se ha preparado un proyecto integrado de consolidación de la paz con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales, que ha sido bien recibido por las autoridades gubernamentales congoleñas. Como medida conexa, en la MONUSCO estamos ejecutando un programa piloto innovador para reemplazar varios puestos tradicionales de jefe de oficina en la parte occidental de la República Democrática del Congo por puestos de coordinador de

zona que ocupará personal procedente de los organismos de las Naciones Unidas. Consideramos que esta medida potenciará nuestra capacidad de lograr resultados eficaces y mejorar la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con el enfoque “Una ONU”.

(continúa en francés)

Antes de concluir, deseo expresar mi más sincera gratitud a todo el personal de la MONUSCO y de los organismos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, que trabaja infatigablemente para poder establecer una estabilidad duradera en el país y garantizar un futuro mejor para el pueblo congoleño.

(continúa en inglés)

Con este apoyo y, al mismo tiempo, consciente de los continuos retos y dificultades, mantengo el optimismo en el sentido de que, con la participación y un apoyo constantes, avanzaremos por el camino hacia el logro de la seguridad y las condiciones estables que el pueblo del Congo y la región tanto merecen. Doy las gracias a los miembros del Consejo por su atención y su continuo apoyo a nuestra Misión.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Meece por su exposición informativa.

Tiene la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Ileka (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Ante todo, permítame expresarle cuánto me satisface verla presidir el Consejo de Seguridad durante este mes. Usted representa a un país, el Brasil, con el que la República Democrática del Congo mantiene excelentes vínculos sobre la base del respeto y la estima recíprocos. Aprovecho esta oportunidad para sumarme a usted y dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina, por la manera tan competente en que dirigió la labor del Consejo el mes pasado, así como por el celo, los conocimientos y la competencia que ha demostrado en el cumplimiento de sus funciones.

Reitero mis mayores deseos de éxito y rindo un homenaje muy merecido al Embajador Roger Meece, por la labor que desempeña en su calidad de Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas de Estabilización

en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Le doy las gracias por su exhaustiva exposición informativa y por haber presentado hoy ante el Consejo el informe del Secretario General, que figura en el documento S/2011/20.

El Consejo ha escuchado al Representante Especial del Secretario General, quien ha descrito las buenas relaciones existentes entre mi Gobierno y la MONUSCO en el cumplimiento de su mandato, y puedo confirmarlo. La evaluación conjunta aún no ha sugerido la necesidad de una nueva configuración del mandato o el despliegue de la MONUSCO, lo cual es muy elocuente. Si bien se han logrado muchos progresos, persisten importantes problemas, como recalcó con elocuencia el Representante Especial.

Hace 11 años, en el debate celebrado por el Consejo de Seguridad el 10 de enero de 2000, sobre las repercusiones del SIDA en la paz y la seguridad en África (véase S/PV.4087), aunque yo no era aún Embajador, señalé a la atención del Consejo la utilización de la violación como arma de guerra en mi país y denuncié ese hecho. Como recalqué recientemente en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, que se celebró del 24 al 26 de enero, para la República Democrática del Congo la violencia contra la mujer sigue siendo un verdadero flagelo, un recordatorio lúgubre y un legado siniestro de un decenio de ruptura de la paz y la seguridad internacionales, del cual mi país fue la víctima expiatoria.

La tercera Jornada Internacional de la Marcha Mundial de las Mujeres, que tuvo lugar en Bukavo del 13 al 17 de octubre de 2010, y la apertura hace apenas unos días, también en Bukavo, de la Ciudad de la Alegría, dedicada a las mujeres congoleñas que han escapado de la violencia sexual, son importantes señales de que ha llegado el momento de poner fin a esta práctica bárbara. Quiero reiterar una vez más el compromiso inquebrantable de la República Democrática del Congo de eliminar el flagelo de la violencia sexual.

La lucha contra la violencia contra la mujer, en particular la violencia sexual, es una responsabilidad común pero diferenciada de la comunidad internacional y las Naciones Unidas, cuya gestión de la crisis de los Grandes Lagos hace un decenio no fue de las más

satisfactorias. Naturalmente, ello también es responsabilidad del Gobierno del Congo, que es el principal responsable de la seguridad, la protección de los civiles y el respeto del estado de derecho, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos en nuestro país.

Soy muy optimista y confío en el resultado de la visita en curso de la Sra. Margot Wallström, Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos, sobre todo en cuanto a la elaboración de estrategias de prevención y disuasión de la violencia sexual contra la mujer. No obstante, esos delitos de lesa humanidad, independientemente de quien los cometa —nacionales, extranjeros o incluso mensajeros de la paz— exigen una reparación. Nos exigen que pongamos fin a esta impunidad. También cabe señalar que, a pesar de esas insuficiencias, la República Democrática del Congo sigue siendo uno de los pocos países en los que se enjuicia y encarcela a funcionarios superiores por delitos directamente vinculados a la violencia sexual.

Asimismo, cabe subrayar la asistencia que nos presta la MONUSCO, sobre todo para apresar a los culpables y establecer sistemas de alerta temprana a fin de evitar posibles violaciones. A tal efecto, me tranquiliza enormemente que el proceso destinado a dar respuesta al informe de documentación de las más graves violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la República Democrática del Congo entre marzo de 1993 y junio de 2003 haya avanzado notablemente.

La estructura judicial que debe establecerse, además de hacer justicia a los millones de congoleños que fueron víctimas del quebrantamiento de la paz y de la seguridad internacionales, se construirá ciertamente de modo que se conozcan los casos de violaciones que siguen cometiéndose actualmente. El restablecimiento de la paz —de una paz total— es la mejor garantía para poner fin a esos actos, que deploramos. Por esa razón, en las zonas donde subsiste la inseguridad, debe proseguirse la lucha contra los grupos armados extranjeros y congoleños, con el apoyo de la MONUSCO y otras partes interesadas.

Al norte del país, los avances positivos en la República Centroafricana y en el Sudán deberían permitirnos planificar una mejor coordinación a fin de luchar eficazmente contra el Ejército de Resistencia del

Señor (LRA). Esos avances también serán útiles en el este del país, en las provincias de Kivu del Sur y Kivu del Norte, en la lucha contra lo que queda de los grupos armados extranjeros, principalmente de origen rwandés, así como contra aquellos de mis compatriotas congoleños que estén fuera de la ley.

La lucha contra los grupos armados debe librarse paralelamente a la reforma del sector de la seguridad. Ahora que las leyes orgánicas relativas a la reforma de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), la organización y el funcionamiento de las fuerzas armadas y la organización, la financiación y el funcionamiento del Consejo Superior de Defensa, así como el proyecto de ley orgánica sobre la policía acaban de ser aprobados por el Parlamento, conviene acelerar el proceso de reforma del sector de la seguridad a fin de responder a las exigencias de un ejército nacional, republicano, apolítico y sometido a la autoridad civil constitucionalmente establecida a todos los niveles del poder. Dicha autoridad debe respetar y proteger la dignidad y las libertades fundamentales de las personas, especialmente de las mujeres, teniendo igualmente en cuenta la importancia geopolítica y geoestratégica del país. Todo el mundo está de acuerdo en que dicha reforma es un elemento esencial para la estabilización y la consolidación posterior al conflicto en la República Democrática del Congo.

Ahora quisiera referirme rápidamente a la situación humanitaria. El informe del Secretario General (S/2011/20) es bastante preciso en ese sentido, sobre todo con respecto a las provincias oriental y meridional. En general, la situación sigue siendo preocupante, aunque debemos reconocer la labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de la MONUSCO. No obstante, la situación no sólo es preocupante en la zona oriental, sino también en la zona occidental.

En la zona noroccidental, el Gobierno firmó un acuerdo tripartito con la hermana República del Congo y el ACNUR y adoptó un cronograma que fija en el 20 de abril como la fecha de inicio de las operaciones de repatriación de los desplazados de mi país que viven en la zona septentrional de la República del Congo. La temporada de lluvias ha empeorado las condiciones de vida de los desplazados. El ACNUR debería disponer de más recursos para ayudar a los dos Congos a socorrer a los desplazados.

Más al oeste, la República Democrática del Congo reconoce el derecho soberano de todo país a gestionar sus políticas de inmigración como lo crea conveniente. No obstante, tal como lo hacemos cotidianamente con otros países, sobre todo del hemisferio norte, pediríamos que las expulsiones de los congoleños se hagan en condiciones de dignidad y de conformidad con los compromisos suscritos al respecto hace más de un decenio.

El año 2011 es, sin duda, un año electoral en África. La República Democrática del Congo prevé la celebración de elecciones a finales de noviembre. Todos los miembros del Consejo han seguido el debate que condujo a la revisión constitucional. Es importante precisar que nadie en la República Democrática del Congo pone en tela de juicio la constitucionalidad de esta revisión. Sean cuales fueren las intenciones reales o supuestas que podamos atribuir a los que iniciaron dicha revisión, cabe subrayar que lo hicieron respetando plenamente lo establecido en los artículos 218 y 219 de la Constitución de 18 de febrero de 2006.

Cabe igualmente recordar que el debate sobre la revisión de la Constitución data de 2006, fecha de su promulgación por el Presidente de la República. Los maximalistas aún desean que el Parlamento —recién elegido entonces y que somete su mandato este año a la revalidación del pueblo, el principal soberano— pueda revisar en su totalidad una Constitución que fue el resultado de intercambios y negociaciones, es decir, de un regateo entre entidades no elegidas durante el período de transición política. Los minimalistas, por su parte, son partidarios de la introducción de enmiendas a medida que las instituciones se consoliden y se reafirmen.

En todo caso, el Gobierno está firmemente convencido de que la revisión le permitirá asumir su responsabilidad histórica de ajustar las ambiciones de nuestra joven y balbuciente democracia con respecto a nuestros propios recursos y de extraer las lecciones de otras experiencias africanas.

Además, tal como se subraya en el informe del Secretario General, mi Gobierno se ha comprometido a asumir la mayor parte del costo de las elecciones generales. Esta es una decisión soberana que data de 2006, presentada al Comité Directivo y aceptada por éste. Teniendo en cuenta nuestras dificultades económicas actuales, se trata de un importante sacrificio, pero que es útil y necesario si queremos

organizar un día elecciones como se hace en todo país democrático digno de tal nombre.

El Gobierno congoleño tendrá la responsabilidad de garantizar la seguridad de los candidatos, de los centros electorales y de los resultados. El Gobierno ya ha formulado una solicitud de apoyo logístico a la MONUSCO. Hay que agradecer a la MONUSCO que ya haya iniciado la distribución de una variedad de material electoral, mientras que mi país suministra carburante y lubricante para esa distribución. Esperamos ahora que la Oficina de la Comisión Electoral Nacional Independiente, recientemente establecida, elabore directrices precisas sobre la organización del proceso electoral y, más concretamente, sobre la inscripción de los votantes, el mantenimiento del padrón electoral, las operaciones de voto y el recuento de votos, en definitiva, que abra el camino hacia la celebración de las elecciones.

He aquí los elementos que quería tratar hoy en esta sesión informativa. Sra. Presidenta: No obstante, no podría concluir sin dirigirme a usted, en su otra alta calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo.

Desde su creación, las relaciones entre el Gobierno y los distintos grupos de expertos que se han sucedido desde 2001 raramente han sido conflictivas. Cada uno ha respetado el radio de acción de los demás, a pesar de las diferencias. A menudo, y ello fue así

nuevamente el año pasado, los informes del Grupo de Expertos han contribuido enormemente a consolidar el proceso de paz. En efecto, es posible deducir fácilmente la modesta contribución del Grupo de Expertos en las resoluciones y decisiones adoptadas durante la Cumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos dedicada a la gestión y a la certificación de los recursos naturales que acaba de celebrarse en Lusaka (Zambia) el 15 de diciembre de 2010. La colaboración entre el Grupo de Expertos y el Gobierno, a través del Ministerio de Minas, está lejos de finalizar.

Esperamos poder seguir beneficiándonos de los conocimientos técnicos del Grupo de Expertos, sobre todo este año en que la República Democrática del Congo preside el proceso de Kimberley. Asimismo, en otros ámbitos como, por ejemplo, la lucha contra la proliferación de las armas pequeñas y ligeras, las ideas formuladas por el Grupo han atraído nuestra atención. En otras palabras, mi país desea seguir trabajando estrechamente con el Consejo y con el Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1952 (2010) con un espíritu de respeto mutuo. Esa es nuestra petición.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.